

Este documento ha sido traducido por el Área de Servicios de la Información, Traducción y Lenguas Originarias de la Biblioteca del Congreso de la República con fines meramente informativos para los usuarios de la institución.

«Esta es una traducción no oficial del documento «Protecting democratic elections through safeguarding information integrity». *Top 10 recommendations for platforms and States*, obra original del inglés al español. La exactitud del texto traducido no ha sido verificada por IDEA Internacional».

Título del documento:

Inglés: «Protecting democratic elections through safeguarding information integrity». *Top 10 recommendations for platforms and States*

Nº de páginas: 6

Fecha de documento: 2024

Enlace: <https://www.idea.int/sites/default/files/2024-01/protecting-democratic-elections-through-safeguarding-information-integrity.pdf>

Español: «Protección de las elecciones democráticas mediante la salvaguarda de la integridad de la información?» *Evidencia global a partir del análisis de datos subnacionales*

Nº de páginas: 6

Fecha de documento: 2024*

Institución: **Idea Internacional**

Breve resumen: En 2024, casi 3,000 millones de personas tendrán la oportunidad de votar en elecciones democráticas en todo el mundo. Salvaguardar la integridad de estas elecciones requerirá, en parte, la disponibilidad de información fiable relacionada con las elecciones, la confianza en un periodismo creíble y el acceso a una diversidad de puntos de vista. Los malos actores abusan de la inteligencia artificial (IA), en particular de los grandes modelos lingüísticos y de la IA generativa, para distorsionar los hechos, desarrollar *deepfakes*, crear ruido y dirigirse a audiencias con mensajes hipersegmentados. Para combatir estos abusos, las plataformas y los estados deben implementar salvaguardas políticas y normativas para garantizar la integridad del espacio de información. Los organismos de gestión electoral independientes (EMB) deben desempeñar un papel para garantizar el acceso a contenido confiable relacionado con las elecciones. Este *Policy Brief* ofrece las 10 principales recomendaciones para que las plataformas y los Estados esbozen las medidas más importantes que deberían adoptarse.

Derechos de autor:



Este texto de IDEA Internacional se encuentra disponible bajo la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 (Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 No portada (CC BY-NC-SA 3.0), según las condiciones de la licencia. Para el caso de las traducciones se debe reconocer adecuadamente al titular o titulares de los derechos de autor originales y al autor o autores. Además, deberá incluirse la siguiente declaración «Esta es una traducción no oficial de la obra original de [idioma] a [idioma]. La exactitud del texto traducido no ha sido verificada por IDEA Internacional».

* N. de la T.: Esta traducción ha sido realizada por el Área de Servicios de Información, Traducción y Lenguas Originarias de la Biblioteca del Congreso (traductora: MPZ).

**PROTECCIÓN DE LAS
ELECCIONES
DEMOCRÁTICAS MEDIANTE
LA SALVAGUARDA DE
LA INTEGRIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

10 PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA PLATAFORMAS Y ESTADOS

En el 2024 cerca de 3,000 millones de personas tendrán la oportunidad de votar en elecciones democráticas en todo el mundo. Salvaguardar la integridad de estas elecciones requerirá, en parte, la disponibilidad de información fiable relacionada con las elecciones, la confianza en un periodismo creíble y el acceso a una diversidad de puntos de vista.

Las elecciones previstas para el 2024 ya se enfrentan a nuevas amenazas en un ecosistema de información digital en constante evolución. Los intentos por contaminar el entorno informativo pueden distorsionar enormemente la opinión pública e influir potencialmente en los resultados electorales. Los esfuerzos coordinados que impulsan narrativas marginales y provocan la polarización social emplean diversos métodos en las redes sociales para influir en las campañas electorales y sus resultados. Uno de estos métodos es el empleo de una microfocalización (*microtargeting*) altamente segmentada basada en datos sensibles (como la raza, la religión, el género o la orientación sexual de los votantes). Los malos actores abusan de la inteligencia artificial (IA), en particular de los grandes modelos lingüísticos y la IA generativa, para distorsionar los hechos, desarrollar ultrafalsos (*deepfakes*), crear ruido y microdirigir mensajes hipersegmentados al público.

Para combatir estos abusos, las plataformas y los Estados deben aplicar salvaguardias políticas y normativas que garanticen la integridad del espacio informativo. Los organismos de gestión electoral independientes¹ (EMB) deben desempeñar un papel a la hora de garantizar el acceso a contenidos fiables relacionados con las elecciones.

Las siguientes 10 principales recomendaciones para plataformas y Estados resumen las medidas más importantes que deberían adoptarse. Se basan en los principios de la Partnership for Information and Democracy (Asociación para la Información y la Democracia), los marcos políticos del Forum on Information and Democracy (Foro sobre Información y Democracia)² y el trabajo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y Democracy Reporting International. Las recomendaciones se inspiran también en otras recomendaciones internacionales, como los «Principios y guías para el uso de los medios digitales y sociales en las elecciones en África», las «Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales» de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la «Declaración mundial sobre la integridad de la información en línea».

¹ Según IDEA Internacional, «un organismo de gestión electoral independiente se refiere a la(s) institución(es) que está(n) normativa, estructural y funcionalmente separada(s) del Gobierno. Estos organismos se crean con salvaguardias jurídicas e institucionales a fin de garantizar la autonomía en la toma de decisiones y el comportamiento, con estructuras de gobernanza transparentes, tienen su propio presupuesto y mantienen la capacidad de desempeñar sus funciones con imparcialidad» (Joseph, O., *Independence in Electoral Management, Electoral Processes Primer 1* (Estocolmo: IDEA Internacional, 2021), <<https://doi.org/10.31752/idea.2021.103>>).

² Entre ellos: «How to End Infodemics» (2020), «A New Deal for Journalism» (2021), «Accountability Regimes for Social Networks and Their Users» (2022) y «Pluralism of News and Information in Curation and Indexation Algorithms» (2023).



10 PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA **PLATAFORMAS** DURANTE LAS ELECCIONES

Para garantizar la fiabilidad y la pluralidad de la información durante las elecciones:

1. Promover y ampliar de forma proactiva la información electoral fidedigna procedente de organismos de gestión electoral independientes y los contenidos periodísticos de interés público, como los producidos por medios de comunicación certificados por la Journalism Trust Initiative.
2. Establecer contactos con los organismos de gestión electoral antes de los periodos electorales, dándoles la oportunidad de informar sobre las políticas de las plataformas, los mecanismos de respuesta y las estrategias de mitigación contra la desinformación electoral. Los organismos de gestión electoral deben poner a disposición los recursos necesarios para prevenir y desacreditar las actividades de desinformación electoral y promover la alfabetización mediática. Para colaborar con los organismos de gestión electoral en cuestiones de fondo, las plataformas deben comprender sus mandatos y capacidades, y ofrecer un amplio espacio para el intercambio y la coordinación a lo largo del ciclo electoral.
3. Garantizar de forma proactiva que los algoritmos de recomendación no impidan el acceso a información electoral precisa o a diversos puntos de vista dentro del espectro democrático. Las plataformas deben invertir en esfuerzos razonables para mejorar los clasificadores utilizados en los sistemas de moderación de contenidos y aplicar políticas contra la incitación al odio y los contenidos nocivos, asegurándose de que estos sistemas y políticas funcionan bien y sean accesibles en todos los idiomas pertinentes para el contexto. Las plataformas también deberían realizar evaluaciones sistemáticas de los riesgos de sus algoritmos de recomendación. Estas evaluaciones deben determinar si existe un ecosistema informativo pluralista y basado en hechos en torno al proceso electoral; también deben evaluar a los actores implicados.

Para reducir el alcance y los efectos de la desinformación y la información errónea³:

4. Cuando el contenido alcance un determinado umbral, active un disyuntor viral interno para impedir temporalmente la amplificación algorítmica del contenido. Cuando se difunda desinformación o información errónea y se exponga a un gran número de usuarios, muestre a cada usuario expuesto a esa información un análisis contextual con diversos puntos de vista realizado por verificadores de hechos (*fact checkers*) independientes. El análisis contextual también debe discutir cualquier intervención extranjera detectada.
5. Adopte un enfoque específico que integre los comentarios de los usuarios con una revisión oportuna y un ciclo de retroalimentación, así como algoritmos de aprendizaje automático para frenar la viralidad de la desinformación electoral. Este enfoque debería centrarse en identificar y mitigar rápidamente la difusión de información electoral engañosa o falsa. Además, debería hacerse hincapié en la colaboración entre plataformas para evitar la propagación de la desinformación electoral a través de diferentes redes sociales.
6. Garantizar que la publicidad política esté claramente etiquetada, que se prohíba el uso de datos personales sensibles para dirigir anuncios políticos y que se desmonetice la desinformación aplicando estrategias para eliminar los ingresos publicitarios de los sitios web que difundan desinformación de forma sistemática.

Para reforzar la rendición de cuentas de los actores altamente influyentes:

7. Establecer regímenes especiales de rendición de cuentas para periodistas, personas influyentes y actores muy influyentes en el proceso electoral, junto con sanciones apropiadas basadas en normas o condiciones de servicio publicadas e imparciales, así como mecanismos de apelación por vía rápida.

³ Para mayor claridad, en este documento se utilizan los términos «desinformación» (*disinformation*) e «información errónea» (*misinformation*). Sin embargo, las recomendaciones también se aplican a la información maliciosa (*malinformation*) o a cualquier otra táctica utilizada para manipular la información y a las personas.

Para permitir un control independiente de los esfuerzos:

8. Publicar las condiciones de servicio y las políticas, e informar periódicamente sobre las operaciones de recomendación, los sistemas de moderación de contenidos y las modalidades de cooperación con los difusores de confianza. Esto incluye la transparencia sobre los procedimientos operativos estándar y las políticas aplicadas durante las elecciones, incluidos los datos relativos a las solicitudes de moderación (de gobiernos, sociedad civil y usuarios) y sus decisiones; el tiempo de respuesta (incluidas las solicitudes de la sociedad civil); la prevalencia, el tratamiento y el alcance de la desinformación; las cuentas no auténticas y los bots, y las actividades de los marcadores de confianza. Poner estos datos a disposición de investigadores y reguladores independientes. Las plataformas deben proporcionar acceso para que los investigadores y los miembros de las organizaciones de la sociedad civil puedan llevar a cabo investigaciones.
9. Garantizar que el proceso de redacción, modificación y aplicación de los acuerdos sobre condiciones de servicio, normas comunitarias y políticas de moderación de contenidos sea transparente, responsable e inclusivo. Estos acuerdos, normas y políticas garantizan que las interacciones con la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos, especialmente durante las elecciones, sean transparentes y no discriminatorias.
10. Divulgar la información financiera relativa a los anuncios pagados en línea. Establecer una política corporativa estricta que limite la publicidad política de acuerdo con la normativa sobre financiación política del país correspondiente. Proporcionar una base de datos fácilmente accesible y consultable que contenga información agregada sobre el gasto de cada entidad política e información sobre el número de anuncios realizados por cada una de ellas, y poner a disposición del público la interfaz de programación de aplicaciones en un formato fácil de usar y comprensible.



10 PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA LOS ESTADOS

Para permitir un control independiente de los esfuerzos:

1. Honrar todas las obligaciones y compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, y garantizar el cumplimiento de los tratados sobre libertad de opinión y expresión; libertad de los medios de comunicación; derecho a buscar, recibir y difundir información, y la seguridad de los periodistas.
2. Aumentar la pluralidad y la sostenibilidad de la financiación de las organizaciones de medios de comunicación, en particular para el periodismo local, y para el periodismo que sirve a las comunidades desatendidas, desfavorecidas y marginadas, y establecer mecanismos reguladores para compensar equitativamente a los proveedores de noticias por los contenidos compartidos en las plataformas, con el fin de permitir que los medios de comunicación cumplan su función social. Garantizar que los medios de comunicación de servicio público sean totalmente independientes y se financien a través de mecanismos que protejan la independencia editorial y garanticen la plena transparencia de la propiedad de los medios.
3. Fomentar la adopción voluntaria de estándares abiertos para la autenticidad y procedencia de los contenidos, así como su implementación en las plataformas, y comenzar a utilizar estas tecnologías cuando se desarrollen y compartan en línea contenidos producidos por el Gobierno.
4. Tomar medidas para abordar la representación política y la participación de las comunidades tradicionalmente marginadas, como las mujeres, las personas LGBTIQ+, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas pertenecientes a minorías y las personas en situación de vulnerabilidad, reconociendo que pueden ser blanco específico y verse afectadas por campañas maliciosas en línea.
5. Abstenerse de utilizar, apoyar o financiar acciones (a veces denominadas operaciones de información) que pongan en peligro la integridad del entorno informativo durante las elecciones, tanto en el país como en el extranjero.

Para disminuir el alcance y los efectos de la desinformación y la información errónea:

6. Responsabilizar a las plataformas y garantizar que las sanciones y las decisiones de moderación en las plataformas se toman de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Imponer una obligación de transparencia a las plataformas y exigir que notifiquen a los titulares de las cuentas cuando impongan sanciones a los usuarios.
7. Garantizar que las plataformas pongan en marcha un mecanismo de apelación que permita a los titulares de cuentas impugnar rápidamente las decisiones de las plataformas y proporcionar soluciones efectivas. Los usuarios deben tener la posibilidad de solicitar una revisión de dichas decisiones por una autoridad judicial independiente, y de forma acelerada durante los periodos electorales.
8. Animar a las plataformas a cooperar con los organismos de gestión electoral independientes como fuente de información fiable sobre el proceso electoral.

Para permitir un control independiente de los esfuerzos:

9. Publicar periódicamente el número y la naturaleza de las restricciones de contenidos, así como las categorías de datos personales solicitados a las plataformas. Además, los motivos y la base jurídica de dichas solicitudes, junto con las respuestas de las plataformas y las medidas exactas que se tomaron a raíz de las solicitudes, así como cualquier acuerdo alcanzado con las plataformas.
10. Fomentar la cooperación interinstitucional y establecer una nueva autoridad administrativa independiente, o reforzar la ya existente, con el mandato de apoyar a los usuarios de servicios digitales, supervisar las plataformas, actuar como centro de investigación y asesorar sobre políticas públicas y normativas, incluso durante las elecciones. En un esfuerzo de colaboración con la sociedad civil e investigadores independientes, desarrollar un sistema de seguimiento de la desinformación en tiempo real que permita la rápida identificación y respuesta a las campañas de desinformación que surjan.

© 2024 Democracy Reporting International, Forum on Information & Democracy,
and International Institute for Democracy and Electoral Assistance

Esta publicación es independiente de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las opiniones de Democracy Reporting International, Forum on Information & Democracy o IDEA Internacional, o de sus respectivos miembros de la Junta o del Consejo.



La versión electrónica de esta publicación está disponible bajo una licencia Creative Commons Attribution-NoComercial-CompartirIgual 3.0 (CC BY-NC-SA 3.0) de Creative Commons. Puede copiar, distribuir distribuir y transmitir la publicación, así como remezclarla y adaptarla, siempre y cuando se haga fines no comerciales, que atribuya debidamente la publicación y que la distribuya bajo una licencia idéntica. Para más información sobre esta licencia, visite el sitio web de Creative Commons de Creative Commons: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0>>.

ISBN: 978-91-7671-730-1 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.31752/idea.2024.1>